



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE LERMA

Nombre:			Trámite:	Servicio:	x
DESAYUNADORES ESCOLARES					
Descripción:					
Otorgar una remesa de 26 productos alimenticios, para la preparación de una ración caliente a los menores beneficiados en un horario de 8:00 a 11:00 hrs.					
Fundamento legal:		Reglas de operación de los Programas Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 44 del 10 de marzo de 2015.			
Documento a obtener:			Vigencia:	Todo el año	
¿Se realiza en línea?:		Si	No	Dirección web	
			x		
Casos en los que el trámite debe realizarse:			Niños en estado de desnutrición.		
Requisitos:			Fundamento jurídico-administrativo, Utilidad y destino del requisito:		
Personas físicas					
			Original	Copia(s)	
Personas morales					
			Original	Copia(s)	
Instituciones públicas					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud escrita por parte de la Institución Educativa interesada, dirigida a la Presidenta del Sistema Municipal. 2. Los menores deberán estar inscritos en los niveles de preescolar y primaria del Sistema Educativo Público Estatal o Federal. 3. Tener un espacio habilitado para el desayunador escolar comunitario. 			Original x	Copia(s)	
Otros					
			Original	Copia(s)	
Duración del trámite:				Tiempo de respuesta:	Inmediata
Vigencia:		ilimitada			
Costo:		De \$ 1.00 a \$ 10.00			
Forma de pago:		Efectivo	x	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito
					En línea (Portal de pagos)
Dónde podrá pagarse:		Comité de Padres de Familia del Desayunador			
Otras alternativas:					
Criterios de resolución del trámite		Cumplir con los requisitos y que DIFEM lo autorice.			



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE LERMA

Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma				Subdirección de Servicios Asistenciales	
Titular de la dependencia:		C. Estela Chávez Valdes			
Domicilio:	Calle:	Martín Reolín Barejón		No. Int. y ext.:	1006
Colonia:	El Panteón		Municipio:	Lerma de Villada	
C.P.:	52000	Horario y días de atención:	9:00 a 18:00 hrs. De Lunes a Viernes		
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
(728)	2 85 30 31 2 82 21 29		118, 222		marisolmotem@gmail.com
Otras oficinas que prestan el servicio					
Oficina:	No aplica				
Nombre del titular de la oficina:					
Domicilio:	Calle:			No. Int. y ext.:	
Colonia:			Municipio:		
C.P.:		Horario y días de atención:			
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:

Municipios que atiende:	Lerma
Otros	
Pregunta frecuente 1:	¿Qué escuelas son beneficiadas?
Respuesta:	Todo Jardín de Niños o Primaria del sector público que en su matrícula de alumnos tenga niños con desnutrición o en riesgo de desnutrición.
Pregunta frecuente 2:	¿Cuándo debo de realizar el trámite?
Respuesta:	Al inicio de ciclo escolar, para que se considere la escuela en el levantamiento de peso y talla para determinar beneficiarios.
Pregunta frecuente 3:	¿En qué tiempo dan respuesta a mi solicitud?
Respuesta:	
Trámites o servicios relacionados	

Elaboró:	Visto bueno:	Fecha de actualización:
<u>L. C. C. Marisol Mote Martínez</u> Subdirectora de Servicios Asistenciales	<u>M. en A. P. Lizeth Valle Silva</u> Directora General del SMDIF Lerma	<u>19 / 02 / 2016</u>